



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 069/2016
Bahía Blanca, 23 de marzo de 2016

VISTO:

La solicitud de FUNDASUR de contar con estudiantes becarios de las carreras de medicina y enfermería para realizar las actividades de guías del taller Interactivo Minimédicos en Acción 2016;

CONSIDERANDO:

Que FUNDASUR plantea como requisitos ser alumno avanzado de las carreras de Medicina y Lic. en Enfermería;

La convocatoria mediante la cual se seleccionaron trece (13) alumnos avanzados de ambas carreras en base a su experiencia y su disponibilidad horaria

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de trece (13) becas para se desempeño como guías del taller Interactivo Minimédicos en Acción 2016;

Requisitos: Alumno avanzado de Medicina y Enfermería

Tareas: Guías del Taller Minimédicos en Acción 2016

Duración: Dos meses y medio a partir del 11 de abril de 2016

Carga Horaria Semanal: De Acuerdo a la disponibilidad del alumno, ya pactadas.

Asignación estímulo: El pasante percibirá un monto de pesos cuarenta y ocho (\$ 48) por hora efectivamente trabajadas, que será controlado por el pasante coordinador y el Tutor de Fundasur, abonando el monto correspondiente al final del taller.

Artículo 2º) Solicitar al Consejo Superior Universitario designe como becarios a los siguientes alumnos:


- Bentivegna, Bárbara (DNI 37.389.863).
- Dehenen, Brenda Lía (DNI 37.756.917).
- Iban Berruete, Victoria Evelia (DNI 36.616.408).
- Iriarte, Lucía (DNI 36.328.813).



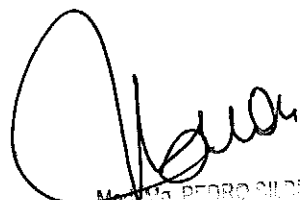
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

- Levin, Natalia Andrea (DNI 28.372.782).
- Lindner, Josefina (DNI 37.385.971).
- Molleker, Ivana (DNI 35.240.557).
- Montenegro, Rocío Belén (DNI 38.919.538).
- Nieves Offidani, Mauro (DNI 36.329.333).
- Partal Bordogna, Facundo (DNI 38.550.782).
- Russo, Brenda (DNI 35.632.706).
- Valiere Gimenez, Mauricio (DNI 37.370.316).
- Wagner, Alejandro (DNI 35.246.942).

Artículo 3º) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Dr. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD